

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	250	395
Caja Chica	250	395
Bancos Nacionales:	75,089	17,234
Produbanco	59,168	16,076
Banco Pichincha	5,770	976
Banco del Pacífico	38	27
Banco Guayaquil	10,113	155
Total efectivo y equivalentes de efectivo	75,339	17,629

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Clientes y otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar clientes (1)	97,347	195,987
Préstamos empleados	8,250	265
Anticipos por liquidar	11,274	2,687
Provisión avance de obra	40,059	16,265
Víáticos por liquidar	4,692	1,870
Otras cuentas por cobrar	5,061	5,061
Anticipo a proveedores (2)	128,905	63,650
Total clientes y otras cuentas por cobrar	295,588	285,785

(1) AL 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes principalmente por la construcción y servicio técnico en proyectos petroleros o de generación de energía.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden principalmente a anticipos entregados a proveedores locales y del exterior por US\$ 18.642 y US\$ 79.060 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía no cree necesario considerar un deterioro por cuentas incobrables, ya que considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario por IVA	24,440	37,854
Crédito tributario impuesto a la renta	14,843	9,725
Total de activos por impuestos corrientes	39,283	47,579
Pasivos por impuestos corrientes (2)		
Impuesto al valor agregado por pagar	5,009	4,937
Retención en la fuente de IVA por pagar	269	1,533
Retención fuente de I.R. por pagar	717	2,319
Total pasivos por impuestos corrientes	5,995	8,789
Total de activos por impuestos corrientes, neto	33,288	38,790

(1) Corresponden al registro del IVA en compras, así como retenciones en la fuente de IVA y crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2019.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2019.

9.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

**COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL,
ENERGÍA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONESA S.A.
Notas a los Estados financieros**

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	6,325	14,957
Mas partidas de conciliación:		
(Mas) gastos no deducibles	89	5,570
Utilidad Gravable	6,414	20,527
Impuesto a la renta causado 22% - 25%	1,411	5,132
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	-	18,101
Impuesto a la renta del período	1,411	5,132
Crédito tributario a favor de la empresa	(16,254)	(14,857)
Saldo (a favor) de la empresa	(14,843)	(9,725)

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22% y 25% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LORTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales:

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.

Para el año 2019 la Compañía generó como impuesto a la renta causado un valor por US\$ 1.411.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

9.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Saldo inicial	(9,725)	-
Provisión del período	1,411	5,132
Pagos	-	-
Retenciones en la fuente	(6,529)	(14,857)
Saldo final	(14,843)	(9,725)

9.4 Precio de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las

contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$ 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo

como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15.000.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018	Tasa anual de depreciación %
Propiedad, planta y equipos, neto			
Edificios	15,200	15,200	20.00%
Muebles y enseres	29,602	29,602	10.00%
Equipos de computación	27,604	27,604	33.33%
Vehículos	22,000	22,000	20.00%
Equipos de oficina	11,152	11,152	10.00%
Sistemas contables	9,717	9,717	33.33%
	115,275	115,275	
(Menos) Depreciación acumulada	(68,351)	(56,125)	
Total propiedad, planta y equipos, neto	46,924	59,150	

Los movimientos del costo y de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

Costo:	2019	2018
Saldos al 1 de enero	115,275	112,617
Adiciones, netas	-	2,658
Saldo final	115,275	115,275
Depreciación Acumulada:	2019	2018
Saldos al 1 de enero	(56,125)	(41,811)
Gasto del año	(12,226)	(14,314)
Saldo final	(68,351)	(56,125)

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Aportación	% Aportación	31 de diciembre del 2019
Aportaciones en subsidiarias			
Seb Technical Services Cía. Ltda.	4,900	98%	4,900

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Obligaciones con instituciones financieras		
Tarjetas de crédito	4,565	12,563
Produbanco	11,857	44,847
Corporación Financiera Nacional CFN	132,680	
	149,102	57,410
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	53,052	11,857
Total obligaciones con instituciones financieras C/P	96,050	45,553

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden al financiamiento de compras de bienes y servicios realizados con las tarjetas de crédito de la Compañía; así como, a un préstamo otorgado por Instituciones Financieras, siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de activos:

A continuación, se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos.

Produbanco

Préstamo por US\$ 50.000 a una tasa de interés del 11.83% anual, a 18 meses plazo con vencimiento el 16 de abril del 2020. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 11.857.

Corporación Financiera Nacional CFN

Préstamo por US\$ 150.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 24 meses plazo con vencimiento el 23 de agosto del 2021. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 132.680.

13. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Proveedores y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	25,754	111,681
Anticipo de clientes	75,617	10,149
Total proveedores y otras cuentas por pagar	101,371	121,830

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del período 2020.

14. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Pasivos corrientes por beneficio a empleados		
Aportes al IESS por pagar	4,085	4,353
Beneficios sociales por pagar	12,246	8,453
15% Participación de trabajadores por pagar	1,116	2,638
Cuentas por pagar funcionarios o empleados	-	8,000
Total pasivos corrientes por beneficio a empleados	17,447	23,444

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de aportes por pagar al IESS, remuneraciones adicionales del y el 15% de participación de las utilidades a favor del personal que labora en la Compañía.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Transacción	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
<u>Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas</u>		
SEB Technical Services Cia. Ltda.	Préstamo 1,234	1,234
SEB PERU	Préstamo 17,874	16,282
<u>Total cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas</u>	19,108	17,516
<u>Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas</u>		
Otras Cuentas por Pagar Socios	Préstamo 352	352
S.T.S. Participación acciones	Préstamo 2,900	2,900
S.T.S. Seb Technical Services	Préstamo -	13,985
<u>Total cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas</u>	3,252	17,237
<u>Cuentas por pagar accionistas no corriente</u>		
Patricio Jordán	Préstamo 1,650	1,650
Alexis Berru	Préstamo 850	850
<u>Total cuentas por pagar accionistas no corriente</u>	2,500	2,500

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a cuentas por cobrar y pagar por préstamos y pagos realizados por Compañías relacionadas y accionistas y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1 cada una.

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US\$ 5.725.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las utilidades retenidas ascienden a US\$ 100.038 y US\$ 95.124, respectivamente.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2019	2018
Ingresos en actividades ordinarias		
Venta de bienes	486,119	631,918
Prestación de servicios	103,436	554,536
Total ingresos en actividades ordinarias	589,555	1,186,454

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía generó ingresos principalmente por la venta de maquinarias y materiales relacionados a la construcción y servicio técnico en proyectos relacionados al sector petrolero o de generación de energía.

20. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Costos de venta		
Compra de equipos	140,877	400,919
Mano de obra directa	33,016	86,107
Mano de obra indirecta	-	10,557
Costos indirectos de fabricación	108,457	204,488
Total costos de venta	282,350	702,071

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a todos los costos incurridos en la compra de equipos, mano de obra directa e indirecta y gastos indirectos incurridos en la ejecución de los contratos adquiridos con los clientes.

21. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Gastos operacionales		
Gastos administrativos	288,489	459,895
Total gastos operacionales	288,489	459,895
Gastos financieros		
Servicios bancarios	11,516	7,701
Total gastos financieros	11,516	7,701
Total gastos operacionales y financieros	300,005	467,596

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía.

22. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía no mantiene vigente demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes: o, requieran su revelación.

23. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía o sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración en mayo del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (24 de abril del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.